ISSN 2177-9163

IMBERNÓN, Francesc (Enero/Julio 2011). Un nuevo desarrollo profesional del profesorado para una nueva educación en el siglo XXI. *Revista Educação Skepsis*, n. 2 – Formación Profesional. Prólogo. São Paulo: skepsis.org. pp. I-XX.

url: < http://academiaskepsis.org/revistaEducacao.html> [ISSN 2177-9163]



P R Ó L O GO

UNA NUEVO DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

Francesc Imbernón ¹

La profesión docente de desarrolla por diversos factores: su salario, la demanda del mercado laboral, el clima laboral en los centros en donde se trabaja, la promoción dentro de la profesión, las estructuras jerárquicas, la carrera docente, etc., y, por supuesto, por la formación permanente que esa persona va realizando a lo largo de su vida profesional. La mejora de la formación ayudará a ese desarrollo pero la mejora de los otros factores también y de forma muy decisiva. La formación es un elemento importante de desarrollo profesional pero no el único y, quizá, no el decisivo. El desarrollo profesional necesita de nuevos sistemas laborales y nuevos aprendizajes que requiere el profesorado para llevar a cabo su

¹ Francesc Imbernón es Catedrático de Universidad de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona. Ha recibido varios premios y ha publicado diversos libros unipersonales así como capítulos de libros colectivos. Es miembro de diversos consejos de redacción y ha publicado numerosos artículos en revistas educativas tanto nacionales como internacionales. Es director del grupo de investigación de calidad FODIP y del Observatorio Internacional de la Profesión Docente. Correo electrónico: fimbernon@ub.edu

profesión, y de aquellos aspectos laborales y de aprendizajes asociados a los centros educativos como institución en donde trabajan un colectivo de personas. La formación se legitimará entonces cuando contribuya a ese desarrollo profesional del profesorado en el ámbito laboral y de mejora de los aprendizajes profesionales.

QUÉ ES Y QUE NO ES EL DESARROLLO PROFESIONAL

En la actualidad se habla mucho de desarrollo profesional del profesorado y existe el peligro de confundir términos y conceptos en todo lo referente a la formación del profesorado. En el ámbito anglosajón, predominantemente norteamericano, existe una similitud entre formación permanente y desarrollo profesional. Si aceptamos tal similitud veríamos el desarrollo profesional del profesorado como un aspecto muy restrictivo ya que se vendría a decir que la formación es la única vía de desarrollo profesional del profesorado. Desde nuestra realidad no podemos aseverar que el desarrollo profesional del profesorado sea únicamente debido al desarrollo pedagógico, al conocimiento y comprensión de sí mismo, al desarrollo cognitivo o al desarrollo teórico, sino todo eso pero enmarcado, o añadiéndole, una situación laboral que permite o impide el desarrollo de una carrera docente.

Desde nuestro punto de vista, la profesión docente de desarrolla por diversos factores: su salario, la demanda del mercado laboral, el clima laboral en los centros en donde se trabaja, la promoción dentro de la profesión, las estructuras jerárquicas, la carrera docente, etc., y, por supuesto, por la formación permanente que esa persona va realizando a lo largo de su vida profesional. Esta perspectiva es más global y parte de la hipótesis que el desarrollo profesional es un conjunto de factores que posibilitan o impiden que el profesorado avance en su vida profesional. La mejora de la formación ayudará a ese desarrollo pero la mejora de los otros factores (salario, estructuras, niveles de decisión, niveles de participación, carrera, clima de trabajo, legislación laboral...) también y de forma muy decisiva. Podemos realizar una excelente formación y desarrollo encontrarnos con la paradoja un cercano proletarización en el profesorado por que los otros factores no están suficientemente garantizados en esa mejora.

En conclusión, la formación es un elemento importante de desarrollo profesional pero no el único y, quizá, no el decisivo.

También existe el peligro de que el término desarrollo profesional, tal y como se está aplicando últimamente, tenga connotaciones funcionalistas, cuando se le define únicamente como una actividad o un proceso para la mejora de las habilidades, actitudes, significados o de la realización de una función actual o futura. En mi análisis no lo quiero considerar de ese modo. Desde mi punto de vista existe un proceso dinámico de desarrollo del profesorado, en el que los dilemas, las dudas, la falta de estabilidad y la divergencia llegan a constituirse en aspectos del desarrollo profesional.

Por tanto, un posible acercamiento al concepto de desarrollo profesional del profesorado puede ser el de cualquier intento sistemático de mejorar la práctica laboral, creencias y conocimientos profesionales, con el propósito de aumentar la calidad docente, investigadora y de gestión. Este concepto incluye el diagnóstico procesual y no de carencias de las necesidades actuales y futuras del profesorado como miembro de un colectivo profesional, y el desarrollo de políticas, programas y actividades para la satisfacción de estas necesidades profesionales.

EL MARCO DEL DESARROLLO PROFESIONAL

Para tratar de explicar mis ideas sobre un la necesidad de un nuevo desarrollo profesional para una nueva educación del futuro, necesito en primer lugar situar el marco del porqué es necesario un nuevo desarrollo profesional y porqué hablamos de que existe la necesidad de hacer una nueva educación que lleva como consecuencia, entre muchas cosas a cambiar en el Sistema Educativo, un cambio radical de ver la profesión docente y su desarrollo profesional. En ese porqué encontramos un análisis del futuro, partiendo del presente, de la institución educativa y de la profesión docente.

Qué "fácil" nos resulta a todos ahora hablar de 1984, y de todas las teorías y anécdotas que allí se refieren (el gran hermano, el ministerio de la verdad, la pantalla que nos vigila en casa...). Sin duda es mucho menos arriesgado que cuando en 1948 Orwell escribió

su famosa novela. Sin embargo, intentar avanzar el futuro nos obliga a efectuar un acto de prospectiva arriesgada, un esfuerzo de imaginación no exento de posibles equívocos generados por el modo de vida, la manera de percibir la actualidad y ese futuro inmediato que parece más previsible. Es más difícil aún cuando el ejercicio "profético" tiene lugar sobre un futuro marcado por el cambio y la incertidumbre. Así pues, es desde la duda que planteo aquí un posible análisis sobre cómo puede/debe ser el futuro de la educación y del profesorado.

Un primer enfoque y el más elemental me lleva a plantear, paradójicamente, una idea global y radical: La institución educativa debe cambiar radicalmente, y eso visto desde cualquier óptica, debe convertirse en un ente verdaderamente diferente, y en consonancia con los cambios vertiginosos que han sacudido estos últimos años. La institución educativa debe abandonar la concepción decimonónica de la que procede y que ha quedado totalmente obsoleta, y debe asumir una nueva cultura (y estructura) tanto en la forma como en el contenido.

Un segundo enfoque consiste en el análisis de la sociedad en la que se incardina la institución educativa. Esta sociedad, en el siglo XXI, apenas se parece a la de hace 20 años, basta con recordar que cada vez es preciso menos tiempo para duplicar el conocimiento acumulado por la humanidad. El auge de la tecnología (sobre todo de los grandes medios de comunicación e información), la especialización continua de la ciencia social, la crítica al método científico tradicional, el concepto de ciencia, las nuevas actitudes

sociales, el debate sobre qué debe enseñarse, el imprescindible desarrollo profesional continuo de los individuos, los nuevos medios formativos, todo ello y mucho otros aspectos, influyen sobremanera en la institución educativa.

Todo ello nos lleva a que a institución educativa no puede obviar la necesaria autorrenovación y a este cometido deben dedicarse predominantemente los que trabajan en ella, no bastará, únicamente, con decretos y leyes.

Para que la institución educativa eduque realmente en la vida y para la vida debe tener un carácter más relacional, más culturalcontextual y comunitario, en cuyo ámbito adquiere importancia la interacción entre todas las personas vinculadas, ya sea por su trabajo en ella como en su condición de usuario, de agente social, o de simple miembro de la comunidad. Esta interacción debe reflejar el dinamismo social y cultural de una institución que es la comunidad y que está al servicio de la misma. La institución educativa debe asumir que es una manifestación de vida en toda su complejidad, en toda su red de relaciones y dispositivos con una comunidad que la contiene, para mostrar un modo institucional de conocer y por tanto, de enseñar el mundo y todas sus manifestaciones. Por ejemplo, no podremos afrontar futuro sin enseñar (y aprender) la complejidad de ser ciudadano y las diversas sensibilidades en las que se materializa: democrática, social, solidaria, igualitaria, intercultural medioambiental; y quizá en algunos lugares deba hacerlo envuelta en la contradicción que supone la aparición de una gran "neomiseria" o pobreza endémica, e inmersa en una población imbuida de cierto analfabetismo cívico. Para ello, la institución educativa necesita que otras instancias culturales y sociales se impliquen y le ayuden en el proceso socializador de formar al ciudadano. Y ello comporta que la profesión educativa se haga más y más compleja, mucho más que ese mero enseñar (transmitir) a una minoría homogénea. seres humanos se ha hecho más compleja, la profesión docente lo será también. Esa complejidad se ve incrementada poginoso de las estructuras científicas, sociales y educativas (en sentido amplio) que son las que dan apoyo y sentido al carácter institucional del sistema educativo.

Así pues, la institución educativa, y el trabajo en ella, se desarrollará en el futuro (ya presente) en un contexto marcado por:

- 1. El incremento acelerado y el cambio vertiginoso en el conocimiento científico y de los productos del pensamiento, la cultura y el arte de la comunidad social, base de cualquier currículum formativo (el conocimiento de la humanidad se duplica en breve espacio de tiempo).
- 2. La evolución acelerada de la sociedad en sus estructuras materiales, institucionales y formas de organización de la convivencia, modelos de producción y distribución, que se reflejan en el cambio inevitable de las formas actuales de pensar, sentir y actuar de las nuevas generaciones.
- 3. Los contextos sociales que condicionan la desarrollo profesional reflejan una serie de fuerzas en conflicto. Los vertiginosos cambios de los medios de comunicación y

tecnológicos han ido acompañados por profundas transformaciones en la vida institucional de muchas organizaciones y ha puesto en crisis la mera transmisión del conocimiento y por tanto, también a sus instituciones.

- 4. La decadencia del binomio formador-formado, por un triángulo en donde un vértice lo compone un artefacto (medio audiovisual, impreso o informático).
- 5. El no analizar únicamente la desarrollo profesional como el dominio de las disciplinas científicas o académicas sino la necesidad de establecer nuevos modelos relacionales y participativos en la práctica del desarrollo profesional.
- 6. El trabajar en una sociedad multicultural y multilingüe donde el diálogo entre culturas será una riqueza para la diversidad y donde será fundamental vivir en la igualdad y convivir con la diversidad.
- Y, además, durante las últimas décadas se han ido incorporando en la profesión docente los aspectos relacionales, colegiales, actitudinales, emocionales, reflexivos..., todos ellos necesarios para conseguir una mejor educación científica y democrática de los futuros ciudadanos y ciudadanas. Se ha empezado a valorar la importancia del sujeto (la modernidad daba importancia a la razón, al objeto y la posmodernidad a la relatividad y al sujeto) y de su participación, y por tanto a la relevancia que adquiere el bagaje socio-cultural (por ejemplo: la comunicación, el trabajo en grupo, el debate democrático, el aprendizaje dialógico, los procesos más que

los productos, la elaboración conjunta de proyectos, la toma de decisiones democrática, el análisis de situaciones, etc.) en la educación del futuro.

En los tiempos venideros necesitaremos una renovada institución educativa, y una nueva forma de educar en unas estructuras organizativas distintas, y ello requiere romper con muchas inercias institucionales. Para romper es necesario una reconceptualización importante de la institución educativa y de la profesión docente y también, una asunción de nuevas competencias profesionales por parte del profesorado. Todo ello nos lleva a la necesidad de una nueva profesión docente.

HACIA UNA NUEVA PROFESIÓN DOCENTE

En primer lugar y como aspecto básico, es necesario tomar en consideración, en el desarrollo profesional del profesorado, la experiencia personal y profesional de los profesionales de la enseñanza, de sus motivaciones, del medio de trabajo -en suma, de su situación de trabajadores de la enseñanza- y, por otra, la participación de los interesados en el desarrollo profesional y en la toma de decisiones que les conciernen directamente. Ello significa, como decíamos anteriormente, que el desarrollo profesional del profesorado no puede limitarse a la formación sino que abarca otros campos como el sistema retributivo, el clima laboral, la carrera docente, la relación jerárquica... El cambio en el profesorado y su desarrollo profesional no se da únicamente por aumentar la

formación de éste sino por el cambio de multitud de factores que inciden en el desarrollo de su profesión.

Los que participan en el desarrollo profesional (el profesorado) deben poder beneficiarse de un desarrollo profesional que se adecue a sus necesidades profesionales en contextos sociales y profesionales en evolución.

Pero, no existe una única visión del desarrollo profesional del profesorado sino que éste está directamente relacionado con el enfoque o la perspectiva que se tenga sobre sus funciones. Por ejemplo, si se prioriza la visión del profesorado que enseña de manera aislada se centrará el desarrollo profesional en las actividades del aula; si se concibe el profesorado como un aplicador de técnicas, basado en una racionalidad técnica, el desarrollo profesional se orientará hacia la disciplina y los métodos y técnicas de enseñanza; si se basa en un profesional reflexivo crítico, se orientará hacia el desarrollo de capacidades de procesamiento de la información, análisis y reflexión crítica, diagnóstico, decisión racional, evaluación de procesos y reformulación de proyectos, tanto laborales, sociales como educativos.

Este desarrollo profesional supone una orientación hacia un proceso de reflexión basado en la participación (mediante casos, debates, lecturas, trabajo en grupo, incidentes críticos, situaciones problemáticas...) y exige un planteamiento crítico del desarrollo profesional, un análisis de la práctica profesional desde la perspectiva de los supuestos ideológicos y actitudinales que están en su base. Ello implica que el desarrollo profesional será más adecuado a un

profesional con esas capacidades si en lugar de ver al profesorado como subsidiario o dependiente de la norma se le atribuye una autonomía profesional compartida con los colegas. Y se forma no tanto desde un punto de vista de la actualización sino en la posibilidad de aprender en espacios de participación, reflexión y formación. El desarrollo profesional debe poner énfasis en el aprendizaje del profesorado y no tanto en su enseñanza. Y, por tanto, el desarrollo profesional se produce en el contexto de trabajo.

Ese factor de la contextualización será fundamental en el desarrollo profesional ya que el desarrollo de las personas siempre tiene lugar en un contexto social e histórico determinado, que influye en su naturaleza.

También en esta contextualización intervienen los diversos marcos sociales en los que se produce el desarrollo profesional, asumiendo su importancia. Y cuando hablamos de marcos sociales nos referimos tanto a los lugares concretos (instituciones educativas) como a las cualidades que caracterizan los ambientes en los que se produce. En el desarrollo profesional interactúan múltiples variables como son: la cultura de las instituciones, la complejidad de las interacciones de la realidad, los estilos de liderazgo, las relaciones y la comprensión por parte de la comunidad, las relaciones, etc. Y, todo ello se ha de tener en cuenta.

Ese escenario profesional, donde se desarrolla el profesorado, será fundamental y, en ese escenario complejo, las situaciones problemáticas que aparecen en él no son únicamente instrumentales ya que obligan al profesional a elaborar y construir el sentido de cada

situación, muchas veces única e irrepetible. La pregunta clave es: ¿cómo aprender a moverse (por no hablar de sobrevivir) en esas situaciones problemáticas?

Y no podemos olvidar el desarrollo de la persona como un factor importante en el desarrollo profesional. Desde mi punto de vista existe una estrecha relación entre el desarrollo individual y el desarrollo profesional. Esto nos lleva a considerar la gran importancia que tiene el aprendizaje, en el profesorado, de la relación, la convivencia y la interacción de cada persona con el resto del grupo.

Este análisis anterior nos ayuda a acercarnos a un proceso cuyo desarrollo profesional estaría fundamentado en el futuro en diversos pilares o principios:

- Aprender de forma colaborativa, participativa, esto es, analizar, probar, evaluar, modificar...
- Conectar conocimientos previos con nuevas informaciones en un proceso coherente de desarrollo profesional.
- Aprender mediante reflexión y resolución de situaciones problemáticas de la práctica. Partir de la práctica.
- Aprender en un ambiente de colaboración y de interacción social: compartir problemas, fracasos y éxitos.
- Elaborar proyectos de trabajo conjunto y unirlos a los procesos de desarrollo profesional. Históricamente se ha realizado formación y, posteriormente, la elaboración de un proyecto de

trabajo. El proceso se debería invertir: primero establecer un proyecto de trabajo y, posteriormente, realizar una formación para realizar el proyecto. La formación aquí asume un importante papel para el desarrollo profesional autónomo compartido con los miembros del grupo que trabajan en una institución.

- Un desarrollo profesional basado en la autonomía y en las mejoras de las condiciones profesionales del profesorado.

Ese nuevo desarrollo profesional debe proponer un proceso de formación que capacite al profesorado en conocimientos, destrezas y actitudes para desarrollar profesionales reflexivos, inquietos, investigadores... que trabajen colectivamente; en ellos, se considera como eje clave del currículum de formación del profesorado el desarrollo de instrumentos intelectuales para facilitar las capacidades reflexivas sobre la propia práctica docente, y cuya meta principal es aprender a interpretar, comprender y reflexionar sobre la enseñanza y la realidad social de forma comunitaria.

La finalidad es un profesorado que sea capaz de evaluar la necesidad potencial y la calidad de la renovación, que posea ciertas destrezas básicas en el ámbito de las estrategias de enseñanza, de la planificación, del diagnóstico y de la evaluación, que sea capaz de modificar tareas instruccionales continuamente, en un intento de adaptación a la diversidad del alumnado y que estén comprometidos con el medio social y la relación con la comunidad.

Y también es necesario focalizar la formación y el desarrollo profesional en el puesto de trabajo. Realizar una "formación desde ISSN 2177-9163

dentro", convertir el centro educativo en un lugar de formación y desarrollo. Es la interiorización del proceso de formación, con la descentralización y con un control autónomo de la formación. Pero esa formación supone también una constante indagación colaborativa para el desarrollo de la organización, de las personas y de la comunidad que las envuelve.

Pero el profesor o la profesora, en esta formación desde dentro y en ese desarrollo profesional en autonomía compartida, ya no es un técnico que desarrolla o implementa innovaciones prescritas, sino que participa activa y críticamente, desde y en su propio contexto, en un proceso dinámico y flexible, en el verdadero proceso de su formación y de su desarrollo profesional.

Es el abandono del obsoleto concepto de que la formación es la actualización científica, didáctica y psicopedagógica del profesorado por un concepto que la formación debe ayudar a descubrir la teoría, ordenarla, fundamentarla, revisarla y construirla. Si es preciso se ha de ayudar a remover el sentido común pedagógico, recomponer el equilibrio entre los esquemas prácticos predominantes y los esquemas teóricos sustentadores. Este concepto parte de la base de que el profesorado es constructor de conocimiento pedagógico de forma individual y colectiva y, por tanto, partícipe activo de su desarrollo profesional.

MEJORAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO

Desde mi punto de vista, el desarrollo profesional del profesorado debería organizarse sobre la base del trabajo en grupo más que en el proceso individual, centrarse en un trabajo colaborativo para la solución de situaciones problemáticas que aparecen en la profesión docente.

Pero para realizar un nuevo desarrollo profesional de la profesión docente, deberíamos asumir diversos procesos:

- La revisión crítica de la propia práctica educativa como exigencia de una relación profesional renovada.
- La búsqueda del significado y de la importancia del conocimiento en el contexto histórico en el cual se forma y con relación al valor formativo.
- La definición de principios y elaboración de un proyecto conjunto comunitario que prevea el uso de actividades más adecuadas.

Ello implica que una parte importante del desarrollo profesional es predominantemente de carácter metodológico, en el sentido amplio de que, entre las características necesarias para promover el cambio, no se tienda a ofrecer únicamente nuevos conocimientos científicos sino procesos relativos a metodologías de participación, proyectos, observación y diagnóstico de los procesos, estrategias contextualizadas, comunicación, toma de decisiones, análisis de la interacción humana.

El desarrollo profesional asume así un conocimiento que permite crear procesos propios de intervención, en vez de dar una instrumentación ya elaborada, para ello será necesario que el conocimiento sea sometido a crítica en función de su valor práctico, del grado de conformidad con la realidad y analizando los presupuestos ideológicos en los cuales se basa.

Si pensamos que uno de los objetivos prioritarios en el desarrollo profesional es la creación de un profesional con espíritu crítico, autónomo y constructivo, el desarrollo profesional y personal debería tener como finalidad la potenciación de modelos autónomos de trabajo. Esto no evita que los modelos autónomos necesiten para su consolidación referentes teórico-prácticos y de reflexión.

El hecho de llegar al estadio autónomo o autoformativo, ha de ser un objetivo prioritario en el desarrollo profesional. Pero la adquisición de este estadio, cuando se parte de una desarrollo profesional normativo y unas rutinas prescriptivas, supone un cierto esfuerzo y tiempo, es decir un proceso que ha de comportar una coherencia en el desarrollo profesional, partir del análisis de la situación: analizar necesidades, esperanzas, problemas, demandas... Analizar los "problemas profesionales y personales", es decir, partir de éstos y una metodología de resolución de problemas profesionales.

Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional se apoya tanto en la adquisición de conocimientos teóricos y de competencias y rutinas, como en el desarrollo de capacidades de procesamiento de la información profesional, análisis y reflexión crítica en, sobre y durante la acción, diagnóstico, decisión racional, evaluación de

procesos y reformulación de proyectos,... y eso se consigue en la interacción de las personas. Nadie aprende a conducir únicamente mediante transparencias. Nadie aprende a reflexionar o a proyectar teóricamente. Muchas de las cosas en el desarrollo profesional no se enseñan se aprenden. Pongamos a las personas, no tanto en actitud de que les enseñemos sino en situaciones de aprendizaje. Para ello deberemos más que enseñar o formar, crear situaciones y espacios de reflexión y desarrollo profesional.

Si el desarrollo profesional ha de servir para alguna cosa, es para, en primer lugar es como revulsivo crítico y ha de intentar proporcionar elementos para superar las situaciones perpetuadoras que se arrastran desde hace mucho tiempo: la alienación profesional, las condiciones de trabajo, la estructura jerárquica... y esto implica, formar en el cambio y para el cambio mediante el rompimiento de tradiciones, inercias e ideologías impuestas; formarse a través del desarrollo de capacidades reflexivas en grupo, ya que el mundo que nos envuelve se ha hecho cada vez más complejo y las dudas, la falta de certeza y la divergencia sea aspectos consustanciales con los que debe convivir. Así pues, esto implica un cambio en las posturas y en las relaciones con los profesionales.

Ese nuevo concepto de desarrollo profesional lleva parejo un concepto de autonomía en la colegiabilidad, y la autonomía de cada uno de los profesores y profesoras sólo es compatible mediante su vinculación a un proyecto común y a unos procesos autónomos de formación y desarrollo profesional, a un poder de intervención curricular y organizativo, en fin, a un compromiso que va más allá de

lo meramente técnico para afectar a los ámbitos de lo personal, lo laboral y lo social.

Ese desarrollo profesional debería pasar por favorecer en los claustros de profesores y profesoras el debate y la construcción de unas bases reales sobre las cuales construir los proyectos de centro ligados a proyectos de formación (detección de necesidades colectivas, cultura colaborativa, análisis de la realidad, consolidación de mayorías, establecimiento de reglas básicas de funcionamiento, explicitación de los pensamientos, obertura a la comunidad...) intentando eliminar al mismo tiempo los procesos de atomización, gremialismo e individualismo en el trabajo profesional. También es preciso apoyar la experimentación y la difusión de materiales de grupos más reducidos y homogéneos, aunque sean de carácter intercentro, y con proyectos parciales, en la línea de proporcionar referencias y elementos de dinamización que surgen del profesorado. Otras acciones en este sentido deben estar encaminadas a favorecer la formación de claustros más homogéneos donde sea posible un mayor avance, mediante medidas concretas.

La mejora del desarrollo profesional del profesorado está en parte en establecer los caminos para ir conquistando mejoras pedagógicas, laborales y sociales y, también, en el debate entre el propio colectivo profesional.

Estas pinceladas aproximativas sólo sirven para situarnos en un debate que pretende la búsqueda de ideas y propuestas que incidan en los problemas genéricos y comunes del desarrollo profesional. Pero para ello hemos de profundizar para comprender que ocurre

ante las especificidades relativas a las áreas del curriculum, en las estructuras espaciales como no posibilitadoras de nuevas culturas organizativas, en la participación activa de la comunidad, en la dinámica y comunicación de los grupos, en la escolarización pública, en la veloz implantación de las nuevas tecnologías de la información, en la integración escolar de niños y niñas con necesidades educativas especiales, o en el fenómeno intercultural. Porque hablar de desarrollo profesional significa reconocer el carácter específico profesional del profesorado y la existencia de un espacio donde éste pueda ser ejercido. Asimismo, implica reconocer que los profesores pueden ser verdaderos agentes sociales, planificadores y gestores de la enseñanza-aprendizaje, y que pueden intervenir, además, en los complejos sistemas que conforman la estructura social y laboral.

Y aparece la pregunta que hemos de continuar buscando respuesta: ¿Qué tipo de desarrollo profesional queremos para el futuro en una enseñanza democrática?